



Minnesota Health Care Programs (MHCP)

Servicios de Programas Educativos Individualizados (Individualized Education Program – IEP Services)

Información para familias

Si su hijo(a) tiene un IEP, IFSP o IIIP* en la escuela:

- La Ley Estatal requiere que la escuela intente obtener pagos a través de los Minnesota Health Care Programs – MHCP (Programas de Cuidado Médico de Minnesota) y de las agencias de seguros médicos privadas para servicios relacionados con la salud.

* Individualized Education Program – IEP (Programa Educativo Individualizado), Individualized Family Services Plan – IFSP (Plan de Servicios Familiares Individualizados), Individual Interagency Intervention Plan – IIIP (Plan Individual de Agencias de Intervención)

Si el IEP, IFSP o IIIP de su hijo(a) contiene alguno de estos servicios relacionados con la salud, MHCP puede ayudar con los gastos.

- Terapia física
- Terapia ocupacional
- Terapia del habla
- Servicios de audición
- Servicios de asistentes de cuidados personales
- Servicios de salud mental
- Servicios para personas de mayor edad
- Transporte
- Dispositivos de asistencia tecnológica
- Servicios de intérpretes

Pagos de MHCP para estos servicios:

- No los cuente para los honorarios de los padres.
- No los cuente en contra de los límites para CAC, CADI, DD y TBI* o servicios de cuidados en el hogar u otros servicios de la salud cubiertos.

* CAC – Cuidados Alternativos Comunitarios para Individuos Crónicamente Enfermos
 CADI – Alternativas Comunitarias para Individuos Discapacitados
 DD – Discapacidades de Desarrollo
 TBI – Lesión Traumática del Cerebro



La escuela de su hijo(a):

- Necesita la información correspondiente al seguro médico de su hijo para facturar.
- Deberá notificarle anualmente si la escuela va a facturar a MHCP.
- Necesita su permiso para proporcionar los datos personales de su hijo con el fin de facturar. Usted puede retirar por escrito su permiso en cualquier momento.
- Deberá primero facturar a su compañía de seguro médico, si usted tiene uno.
- Necesita un permiso suyo por escrito antes de facturar a su compañía de seguro médico.
- Recibe la parte del pago federal (aproximadamente la mitad del total indicado en la Explicación de Beneficios Médicos).
- Le proporcionará a su hijo servicios de IEP sin costo alguno para usted.

Los servicios de IEP que recibe su hijo no cambiarán ni serán descontinuados:

- Si usted no le otorga a la escuela permiso para facturar por los servicios de IEP.
- Si usted no le proporciona a la escuela información sobre el seguro médico de su hijo.
- Si su hijo pierde su MHCP o cobertura privada del seguro médico.

Si su seguro médico privado paga por los servicios de IEP:

- Las tarifas pueden aumentar de precio.
- Los límites de los servicios y niveles de permisos previos pueden cambiar.
- Los límites máximos de vida pueden ser afectados.



Las personas discapacitadas pueden recibir esta información en formatos alternativos llamando a su agencia al (651) 431-2670 o al (800) 657-3739. Los usuarios de TTY (teléfono de texto) pueden llamar al (800) 627-3529 para comunicarse a través del Servicio de Retransmisión de Minnesota (Minnesota Relay). Para utilizar retransmisión habla a habla o STS (Speech-to-Speech), llame al (877) 627-3848. Si necesita asistencia adicional en cuanto a los derechos y protecciones legales que brindan igualdad de acceso a los beneficios de servicios humanos, comuníquese con el coordinador de ADA (Ley sobre los Estadounidenses con Discapacidades) de su agencia.